

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.150

Viernes 16 de Mayo de 2025

Página 1 de 13

Normas Generales

CVE 2644949

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría del Interior

ENCASILLA EN LA PLANTA DEL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES A LAS PERSONAS QUE INDICA

Núm. 223.- Santiago, 5 de julio de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo primero transitorio de la Ley N° 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica; en el decreto con fuerza de ley N° 1-21.364, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija planta de personal del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y regula la asignación de turno de los artículos 43 y 44 de la ley N° 21.364 y otras materias que indica; en el artículo 15 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.640, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos del sector público para el año 2024; el decreto ley N° 249, de 1974, del Ministerio de Hacienda, que fija escala única de sueldos para el personal que señala; el decreto exento N° 1.193, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que traspasa personal de planta de la Oficina Nacional de Emergencia al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres; el decreto exento N° 1.205, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que traspasa personal a contrata de la Oficina Nacional de Emergencia al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican; y el oficio N° 9.718, de 2019, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones respecto de las modalidades de tramitación de los actos administrativos relativos a materias de personal que se indican.

Considerando:

1. Que, con fecha 7 de agosto de 2021, se publicó en el Diario Oficial la ley N° 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica;

2. Que, la precitada ley N° 21.364, en su artículo primero transitorio, facultó al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año contado desde la publicación de esta ley, estableciera, mediante uno o más decretos con fuerza de ley, expedidos por intermedio del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las normas necesarias para regular las materias señaladas en dicha disposición, entre ellas, las señaladas en sus numerales 2, 6 y 7, referidos a que, por medio de dichos decretos con fuerza de ley, se deberá:

- Fijar la planta de personal del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. El encasillamiento en esta planta deberá incluir al personal de la Oficina Nacional de Emergencia.
- Establecer las normas de encasillamiento del personal en las plantas que fije.
- Determinar la fecha de entrada en vigencia de las plantas que fije y de los encasillamientos que practique.

3. Que, en virtud de lo anterior, con fecha 5 de agosto de 2022 se dictó el decreto con fuerza de ley N° 1-21.364, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija la Planta de Personal del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y regula la asignación de turno de los artículos 43 y 44 de la ley N° 21.364 y otras materias que indica, norma que fue publicada en el Diario Oficial con fecha 11 de noviembre de 2022;

CVE 2644949

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

4. Que, por otra parte, es menester hacer presente que mediante los decretos exentos N°s 1.193 y 1.205, ambos de 2023 y del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se traspasó el personal de planta y el personal a contrata de la Oficina Nacional de Emergencia al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, respectivamente; actos administrativos que fueron registrados con fecha 3 de junio de 2024 en la Contraloría General de la República; y

5. Que, conforme todo lo señalado anteriormente y en atención a lo dispuesto en el artículo 7° del decreto con fuerza de ley 1-21.364, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se debe encasillar al personal que se detalla en la parte resolutive del presente acto administrativo, de acuerdo con las reglas indicadas en dicha disposición.

Decreto:

1°. Encasíllese, a contar del 1° de enero de 2023, en la Planta del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, a los funcionarios que se individualizan a continuación:

PLANTA DE DIRECTIVOS

1° Nivel Jerárquico
Título VI Ley N° 19.882

GRADO 1C EUS Director Nacional			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			

2° Nivel Jerárquico
Título VI Ley N° 19.882

GRADO 6° EUS Subdirectores			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	8.289.391-1	ELÍAS MAGLUF ALBERTO	NO
2	12.122.394-5	TAPIA DUPUY MAURICIO	NO
3	13.335.226-0	CEBRIAN LÓPEZ ALICIA	NO
4	13.466.008-2	MÁRQUEZ ILLANES BEATRIZ	NO

GRADO 5° EUS Directores Regionales			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

Directivos
Afectos al Art. 8° DFL 29 de 2004

GRADO 6° EUS Jefe Departamento			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

GRADO 7° EUS Jefe Departamento			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	8.874.314-8	DINAMARCA PACHECO MARCOS	NO
2			

GRADO 8° EUS Jefe Departamento			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			

DIRECTIVO DE CARRERA

GRADO 9° EUS Directivo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	11.861.031-8	LAGOS MALUENDA JUAN ALFREDO	SÍ

PLANTA DE PROFESIONALES

GRADO 5° EUS Profesional			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			
4			

GRADO 6° EUS Profesional			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			

GRADO 6° EUS			
Profesional			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
4			
5			
6			
7			
8			

GRADO 7° EUS			
Profesional			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

GRADO 8° EUS			
Profesional			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	8.831.254-6	VELASCO BUSTAMANTE BERNARDINO	NO
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

GRADO 9° EUS			
Profesional			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	7.749.213-5	SALAMANCA DONOSO PEDRO NOLBERTO	NO
2			
3			
4			
5			

GRADO 9° EUS			
Profesional			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

GRADO 10° EUS			
Profesional			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

GRADO 11° EUS			
Profesional			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

GRADO 12° EUS			
Profesional			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			

GRADO 12° EUS			
Profesional			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
3			
4			
5			
6			
7			
8			

PLANTA TÉCNICO

GRADO 10° EUS			
Técnico			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	15.439.393-5	DUARTE FUENTES JAVIER IGNACIO	SÍ

GRADO 11° EUS			
Técnico			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

GRADO 12° EUS			
Técnico			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			
4			
5			
6			

GRADO 13° EUS			
Técnico			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			

GRADO 14° EUS			
Técnico			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			

GRADO 15° EUS Técnico			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			

PLANTA ADMINISTRATIVO

GRADO 11° EUS Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			
4			
5			
6			

GRADO 12° EUS Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

GRADO 13° EUS Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

GRADO 14° EUS Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	07.698.968-0	HERRERA TAPIA RICARDO ARTURO	SÍ
2	11.226.056-6	MONSALVE LILLO ANA JACQUELINE	SÍ
3	12.284.256-8	ÁLVAREZ SALAS TERESA DEL PILAR	SÍ

GRADO 14° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

GRADO 15° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

GRADO 16° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	13.487.807-K	BAHAMÓNDEZ DONOSO INGRID DE JESÚS	SÍ
2	12.369.786-3	BRAVO ROJAS NANCY ORIANA	SÍ
3	11.843.457-9	DINAMARCA VALENZUELA MANUEL HORACIO	SÍ
4	11.549.047-8	VIVANCO GARRIDO MÓNICA CECILIA	SÍ
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

GRADO 17° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	08.732.513-K	CASANOVA PARRA RUDELINDA PATRICIA	SÍ
2	11.812.662-9	CÁCERES CHÁVEZ GABRIELA DEL PILAR	SÍ
3	14.009.999-6	MONSALVES SANDOVAL EDITH DEL PILAR	SÍ
4	13.499.010-4	BUSTOS ÁVILA ALEJANDRA SOLEDAD	SÍ

GRADO 18° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			

GRADO 19° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			

PLANTA AUXILIAR

GRADO 19° EUS			
Auxiliar			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	07.918.041-6	LÓPEZ TOBAR MARIANO	SÍ

GRADO 20° EUS			
Auxiliar			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	10.411.913-1	BRAVO PACHECO MANUEL	SÍ

GRADO 21° EUS			
Auxiliar			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	11.681.660-1	ZÚÑIGA GODOY MAURICIO	SÍ

2°. Déjese establecido que los siguientes funcionarios se encuentran acogidos a los artículos 87 letra d) y 88 del DFL N° 29, de 2005, encontrándose nombrados en la contrata, en el grado que se detalla seguidamente, por lo que, si bien son encasillados en la Planta del Servicio, en el grado ya señalado, igualmente se acogen a los artículos 87 letra d) y 88 del DFL N° 29, de 2005, optando por las remuneraciones del grado nombrado en la contrata:

DIRECTIVO DE CARRERA

GRADO 9° EUS			
Directivo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	11.861.031-8	LAGOS MALUENDA JUAN ALFREDO	SÍ

PLANTA TÉCNICO

GRADO 10° EUS			
Técnico			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	15.439.393-5	DUARTE FUENTES JAVIER IGNACIO	SÍ

PLANTA ADMINISTRATIVO

GRADO 11° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			
4			
5			
6			

GRADO 12° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva

GRADO 14° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	07.698.968-0	HERRERA TAPIA RICARDO ARTURO	SÍ
2	11.226.056-6	MONSALVE LILLO ANA JACQUELINE	SÍ
3	12.284.256-8	ÁLVAREZ SALAS TERESA DEL PILAR	SÍ
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

GRADO 15° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

GRADO 15° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

GRADO 16° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	13.487.807-K	BAHAMÓNDEZ DONOSO INGRID DE JESÚS	SÍ
2	12.369.786-3	BRAVO ROJAS NANCY ORIANA	SÍ
3	11.843.457-9	DINAMARCA VALENZUELA MANUEL HORACIO	SÍ
4	11.549.047-8	VIVANCO GARRIDO MÓNICA CECILIA	SÍ
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

GRADO 17° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	08.732.513-K	CASANOVA PARRA RUDELINDA PATRICIA	SÍ
2	11.812.662-9	CÁCERES CHÁVEZ GABRIELA DEL PILAR	SÍ

GRADO 17° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
3	14.009.999-6	MONSALVES SANDOVAL EDITH DEL PILAR	SÍ
4	13.499.010-4	BUSTOS ÁVILA ALEJANDRA SOLEDAD	SÍ

GRADO 18° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			

GRADO 19° EUS			
Administrativo			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1			
2			

PLANTA AUXILIAR

GRADO 19° EUS			
Auxiliar			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	07.918.041-6	LÓPEZ TOBAR MARIANO	SÍ

GRADO 20° EUS			
Auxiliar			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	10.411.913-1	BRAVO PACHECO MANUEL	SÍ

GRADO 21° EUS			
Correl.	R.U.T.	Apellidos y Nombres	Cargo en reserva
1	11.681.660-1	ZÚÑIGA GODOY MAURICIO	SÍ

3°. Déjase establecido que los cargos que queden vacantes como resultado de este proceso de encasillamiento, deberán proveerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7°, N° 2, del decreto con fuerza de ley N° 1-21.364, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija planta de personal del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y regula la asignación de turno de los artículos 43 y 44 de la ley N° 21.364 y otras materias que indica, en concordancia con el artículo 15 del decreto con fuerza de ley N° 29, del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

4°. Impútese el gasto que el presente decreto implique, al ítem 21-02-001-001, Personal de Planta, del Presupuesto vigente del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Anótese, tómese razón y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Víctor Ramos Muñoz, Subsecretario del Interior.